



**ACTA Nro. 050 SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BAÑOS
Administración 2019 – 2023.**

Cuenca, 08 de Diciembre del 2020

En la Parroquia Baños, cantón Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, siendo las 14h30 del día martes, ocho de Diciembre del año dos mil veinte, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños, ubicado en la Av. Ricardo Durán, previa convocatoria dispuesta por el Fco. Luis Segundo Guamán Ayala, presidente del GAD parroquial de Baños, administración 2019-2023; se lleva a efecto la Sesión Ordinaria Nro. 050 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Baños, dándose así cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización Art. 318.- Sesión Ordinaria: Las Juntas Parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. **DESARROLLO. - PUNTO UNO.** - El señor Presidente Eco. Luis Segundo Guamán Ayala da la bienvenida a los presentes y solicita que por medio de secretaría se constate el quórum de los asistentes, por medio de secretaría se verifica la presencia de los cinco miembros del pleno del GAD parroquial, luego de lo cual, para constancia firman el documento físico de control de asistencia, confirmando con ello la asistencia el Fco. Luis Segundo Guamán Ayala como presidente, el Sr. Wilson Jácome Minchalo como vicepresidente, la Lcda. Angélica María Cobos como tercer vocal, el Abg. Marcelo Soto Alemán como cuarto vocal y la Srta. Jéssica Minchalo como quinta vocal; confirmándose de esta forma el quórum reglamentario por lo que el señor presidente declara legalmente instalada la sesión Nro. 050 ordinaria. **PUNTO DOS.** - El señor presidente solicita que por medio de secretaría se de lectura al orden del día con el que fue convocada esta sesión ordinaria, la misma que consta de los siguientes puntos: 1.- Constatación del quórum, 2.- Lectura y aprobación del orden del día, 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N° 049, 4.- Segundo debate al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2021. 5.- Entrega del informe de recopilación y tabulación de datos de encuestas sobre el uso del tranvía en relación a la línea 100. 6.- Lectura, análisis y resolución de Oficios. Orden del día que luego de ser leído y de ser puesto en consideración del pleno, es aprobado de forma unánime por todos los vocales de la administración del periodo 2019 – 2023. **PUNTO TRES.** - Lectura y aprobación del acta de la sesión 049

Ordinaria. – Por medio de secretaría se da lectura al acta de la sesión 49 a los presentes, luego de lo cual, sin observaciones el acta es aprobada por unanimidad por todos los vocales del pleno. **PUNTO CUATRO.** Segundo debate al Presupuesto del ejercicio fiscal 2021.- Interviene el Ing. Jorge Morejón, Director Financiero, quien indica que en el primer debate se hicieron observaciones al proyecto del Presupuesto 2021, las mismas que han sido consideradas y tomadas en cuenta las recomendaciones realizadas por parte de los miembros del pleno del Gobierno parroquial; destacando que en el primer debate se revisaron todos los componentes del presupuesto para llegar finalmente al Plan Operativo Anual 2021, alcanzando tanto el plan de financiamiento como los gastos proyectados al valor de US\$1.339.893,25 que comparado con el presupuesto del año anterior, que fue aprobado por US\$2.755.968,84 se ha reducido debido a los recortes presupuestarios por la situación económica actual del país, de hecho este año se produjo ya una reducción del presupuesto que viene del Estado por equidad territorial de US\$386.000,00 a US\$298.000,00 con acuerdo ministerial, de haber cualquier modificación favorable deberá inmediatamente planificarse obras; además se dió una certificación al Mies tipo acta compromiso para la firma de convenios del próximo año que aún están en consultas y solo se tiene la aprobación verbal por lo tanto en este presupuesto no está incluido los valores que nos entrega el Mies para ejecutar los CDIS y proyectos de adultos mayores, debiendo los primeros días del mes de enero del próximo año necesariamente realizarse una reforma al incremento para incluir los convenios que se formalicen con el Mies y las obras de arrastre al 31 de diciembre del 2020, se indica que no se ha incluido el Bicentenario para no inflar el presupuesto ello se hará cuando el señor Alcalde formalice la entrega de estos recursos. El señor Wilson Jácome indica tener cierta preocupación pues si se entregan recursos por parte de la Alcaldía no se tiene previsto en el Plan operativo las obras que se realizarían con esos recursos y por cumplir con ellos se aprobarían obras sin la debida planificación además se pudo observar que en la socialización del Plan de Ordenamiento Territorial no se dió mucha participación por parte de la población quienes al no conocer lo que se socializó pueden realizar reclamos posteriores en obras que piden y deben ser priorizadas; solicita finalmente realizar evaluaciones bimensuales o trimestrales de los proyectos que se están aprobando. El economista Luis Guamán expresa que al Municipio de Cuenca se han presentado las obras que se realizarían con el presupuesto Bicentenario en el caso de entregarse y se procedería a realizar un incremento al presupuesto, en cuanto a las obras a ejecutarse son conocidas en primer

lugar por todos los miembros del pleno y luego por la comunidad que son los que necesitan y dependen de la viabilidad técnica para su ejecución. El Director Financiero manifiesta que con respecto a las observaciones que realizaron los miembros del pleno en un primer debate de que se incluyan ciertas obras que se priorizó en la socialización; luego de un taller de trabajo tanto el técnico de planificación, técnico de infraestructura y departamento financiero acordaron incrementar dos obras, la atención a las escuelas por el valor de US\$15.000,00 y el alumbrado público por un valor de US\$35.000,00 para incrementar estas obras se realizaron bajas en los proyectos de veredas; en lo referente a la tasa turística, acogiendo la recomendación de no elevar la proyección de ingresos se redujo el valor a US\$20.000,00 los mismos que están financiado directamente al proyecto turístico que fue presentado y tuvo un alcance en presupuesto de US\$63.000,00 de los cuales se financiará US\$20.000,00 y el saldo restante se realizará gestiones y buscará formas de financiamiento, US\$7.000,00 destinados para los murales del cementerio se financiará con proyectos de infraestructura, el resto será netamente gestión de la técnica de turismo. El Abg. Marcelo Soto Alemán indica que es importante satisfacer las necesidades que manifestaron la población en las asambleas, considera demasiado bajo el valor destinado para alumbrado público debido a que fue una obra que pidieron la mayoría de los sectores de la parroquia, además el parque la Cuadra no consta dentro del presupuesto, así como también pide dar mayor atención al deporte en la parroquia actividad que no se le ha dado casi ninguna atención. El economista Luis Guamán, expresa que el Parque La Cuadra es un deseo mutuo de los vocales pero lamentablemente aún no está solventado el tema legal en la ciudad de Quito, ello es más competencia de los propietarios, sin embargo como Gobierno Parroquial se sigue trabajando hasta lograr la posesión de este predio para inmediatamente proceder a invertir en este proyecto y en cualquier otro proyecto que sea de importancia para la población. El ing. Jorge Morejón indica que la obra del Parque La Cuadra, es una obra que se tiene que realizar y está garantizado el arrastre para el próximo año, en este plan operativo anual 2021 no se pueden poner obras de arrastre pero el 02 de enero del 2021 se realizará la liquidación de las obras pendientes entre ellas el estudio del Parque de la Cuadra y se la incluirá una vez que se tengan las escrituras. En cuanto al tema deportivo se asignó US\$4.000,00 pero indica que al lanzar cualquier proyecto es absolutamente necesario realizar gestión, es decir aparte de las obras en mención existen obras de arrastre que no constan en el plan operativo anual 2021 que se las hará constar mediante reformas los primeros días del mes de enero del siguiente año,

debiendo hacerse reformas ya sea por suplemento de crédito de llegar la plata o reducción de crédito en caso de caer algún proyecto. Según lo dispuesto por el COOTAD Art. 245.- Aprobación.- El legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda; en este contexto una vez seguido todo el proceso de presentación del Plan operativo anual 2021 a los miembros del pleno y corregido las observaciones presentadas, la Srta. Jessica Minchalo mociona la aprobación en segundo debate del Plan Operativo Anual 2021 por el monto total de US\$1.339.893,25 representando el 100%, según lo expuesto por el Director Financiero, quedando como observación que se garantice la ejecución de las obras de arrastre y de existir saldo de caja se priorice en proyectos que no han sido financiados con mayor recursos, quedando el compromiso que para el siguiente año se entregue la liquidación del presupuesto 2020 y se pueda generar un POA Institucional donde conste las obras indicadas por el Abg. Marcelo Soto Alemán y Sr. Wilson Jácome, esta moción es secundada por la Lcda. Angélica Cobos misma sometida a votación, con el voto favorable es aprobada por unanimidad por los vocales presentes.

Gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Baños

Plan operativo anual 2021

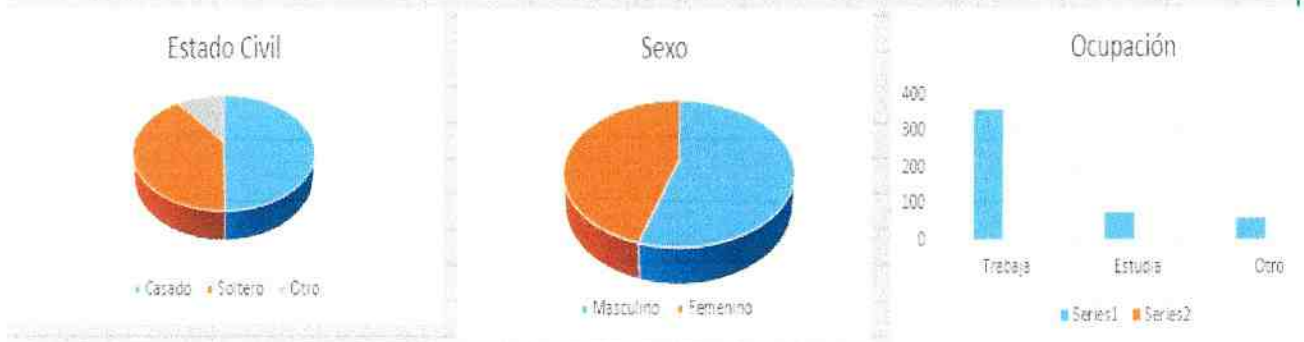
Area de intervención	Nombre del proyecto	Actividades	Valor Proyecto	ppe- corriente 2021	ppe- inversión 2021	propios- 2021	GPA Gestion Vial (ordenanza provincial)	GPA pp- 2021 convenio	bde	pp2021- corriente	pp2021- inversión	tasa turística	Saldo de caja	comunidad	total aportes Aportes instituciones
				82,383.01	192,227.03	51,642.27	130,000.00	36,000.00	259,000.00	53,949.00	485,541.00	20,000.00	29,150.94		1,339,893.25
gastos corrientes para la administración	Administración	Gastos administrativos para funcionamiento del GAD	104,223.25	82,383.01		21,840.24									104,223.25
	Administración Financiera	Gastos administrativos FINANCIEROS	19,062.38			19,062.38									19,062.38
	Planificación	Planificación de la parroquia	19,062.38		19,062.38										19,062.38
	Infraestructura	Gastos corrientes para la inversión	193,592.35		154,782.31					17,130.28	518.82		21,150.94		193,592.35
	Gastos comunes de la entidad	Gastos comunes de la entidad	19,111.89		8,381.34	10,730.55									19,111.89
Económico / Productivo	Proyecto Económico productivo	Mejoramiento de las capacidades productivas agropecuarias	18,000.00							6,568.72	11,431.28				18,000.00
	Proyecto productivo	Proyecto Turismo	20,000.00									20,000.00			20,000.00
comunicación	Proyecto COMUNICACIÓN	Proyecto de comunicación de egadpb	8,250.00							8,250.00					8,250.00

Social-cultura	Proyecto de atención a grupos vulnerables	Proyecto Centro de desarrollo infantil (CO (Convenio M.E.S)	50,000.00					20,000.00	30,000.00				50,000.00	
		Proyecto Atención especial al adulto mayor	12,000.00		10,000.00				2,000.00					12,000.00
		Proyecto Capacitar formar danza y música	10,000.00							10,000.00				10,000.00
		Proyecto Rescatar la cultura tradiciones	12,000.00							12,000.00				12,000.00
		Proyecto Fomentar practicas Deportivas	4,039.90							4,039.90				4,039.90
		Proyecto Atención al Adulto Mayor Atención Domiciliar (Convenio M.E.S)	5,476.11							5,476.11				5,476.11
		Proyecto Atención al Adulto Mayor con discapacidades Atención Domiciliar (Convenio M.E.S)	5,592.16							5,592.16				5,592.16
		Proyecto Atención al adulto mayor modalidad espacios activos (Convenio M.E.S)	5,17,506.49							5,17,506.49				17,506.49
Movilidad y conectividad	Proyecto Mantenimiento Vial	Mantenimiento Vial (Adquisición de maquinaria)	425,000.00			130,000.00	36,000.00	259,000.00					425,000.00	
		Proyecto Mantenimiento Vial (Convenio con el catastro)	8,000.00							8,000.00			8,000.00	
	Proyecto Mejoramiento Vial	Proyectos de mejoramiento vial de la parroquia (Veredas desde Nerancoy a Baños)	20,000.00							20,000.00				20,000.00
		Proyectos de mejoramiento vial de la parroquia (Veredas desde mata a Baños)	20,000.00							20,000.00				20,000.00
		Proyectos de mejoramiento vial de la parroquia (Veredas desde Baños al cementerio)	20,000.00							20,000.00				20,000.00
		Proyecto Mejoramiento Vial (Elaboración de estudios a nivel de asfalto de toda la parroquia)	50,000.00							50,000.00				50,000.00
	Alumbrado público (Vered. Sectores)	35,000.00							35,000.00				35,000.00	
	Mantenimiento de Escuelas (Convenio M.E)	15,000.00							15,000.00				15,000.00	
Proyecto de equipamiento parroquia	Proyecto de Alcantarillado de San Jacinto	14,534.96							14,534.96				14,534.96	
	Construcción del Colector ETAPA	154,431.28							154,431.28				154,431.28	
	Proyecto de Alcantarillado de Señor del cautivo													
		1,339,893.25	81,385.01	292,227.05	51,842.27	130,000.00	36,000.00	259,000.00	53,949.00	485,541.00	20,000.00	29,150.94	1,339,893.25	

PUNTO CINCO. - Entrega del informe de recopilación y tabulación de datos de encuestas sobre el uso del tranvía en relación a la línea 100.- El Sr. Wilson Jácome realiza la entrega por escrito del informe de recopilación y tabulación de datos de las encuestas realizadas sobre el uso del tranvía en relación a la línea 100, delegación que se la realizó a su persona en sesión del pleno del Concejo debido al malestar de los usuarios por la eliminación de la línea 100 que conectan las parroquias de Baños y Ricaurte. Se indica que con fecha 03 de noviembre presenta para revisión de los vocales el borrador de preguntas, mismas que se modificaron de acuerdo a las sugerencias realizadas y luego impresas para distribuirlas entre el Abg. Marcelo Soto Alemán, Lic. Angélica Cobos, Srta. Jessica Minchalo, Sr. Wilson Jácome, Mgst. Esthela Loja y Srta. Tamara Marín dando un total de 510 encuestas que fueron realizadas en las paradas de buses y en las unidades de transporte con la autorización de la Cámara de transporte, acordándose con el Presidente del Gobierno parroquial de Ricaurte realizar las mismas encuestas en un número similar. La tabulación de datos se realizó a partir del 23 de noviembre para lo cual se asignó un número secuencial a cada encuesta para poder contrastar la información con el sistema digital y luego realizar los análisis correspondientes. Además la encuesta se lanzó por la página Web en

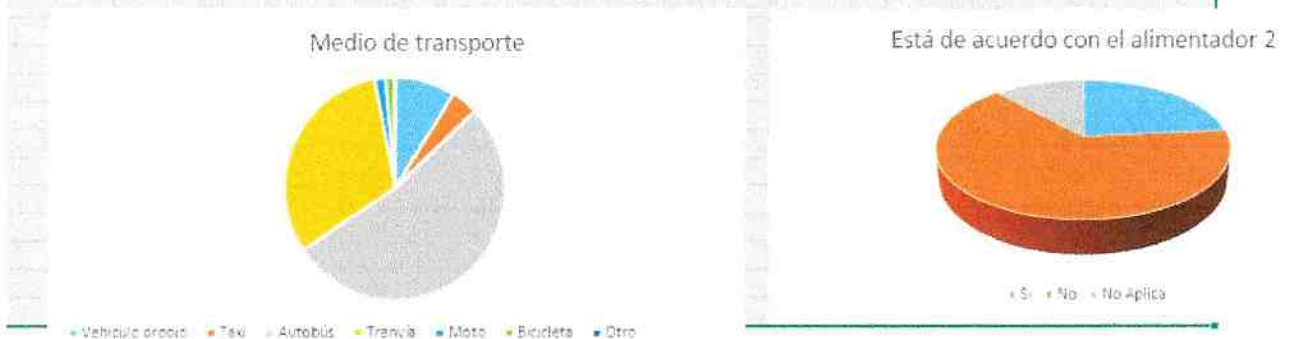
forma digital siendo responsable de su tabulación el técnico informático correspondiente. Los resultados obtenidos son los siguientes:

Estado Civil			Sexo		Ocupación		
Casado	Soltero	Otro	Masculino	Femenino	Trabaja	Estudia	Otro
250	201	51	275	228	360	77	63
50%	40%	10%	55%	45%	72%	16%	12%



Las personas encuestadas son un 50% casadas, un 40% solteras y un 10% otros, de los cuales el 55% son de sexo masculino y el 45% de sexo femenino, el 72% trabaja el 16% estudia y un 12% tiene otra actividad, según como consta en el cuadro que se anexa. En lo que se refiere ya a las preguntas del transporte mismo tenemos los siguientes resultados:

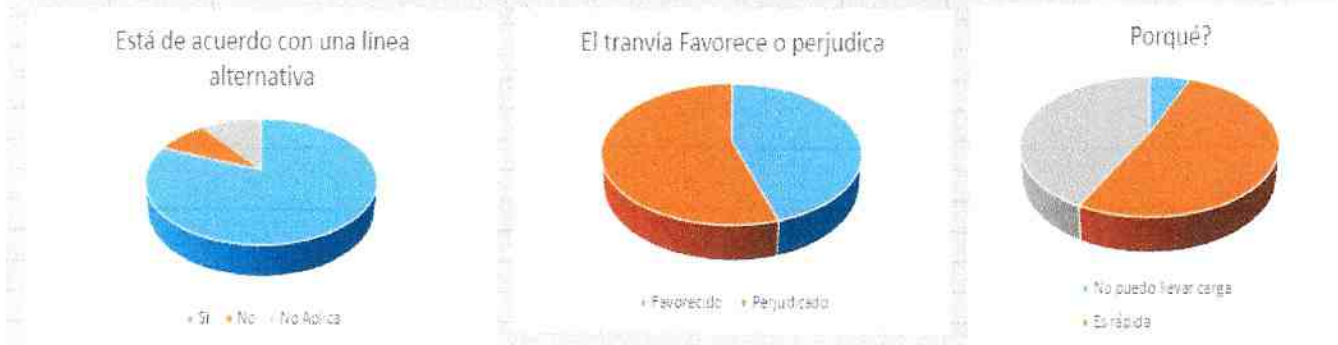
Que medio de transporte utiliza diariamente para su movilización al Centro de la Ciudad?							Está usted de acuerdo que la línea 100 sea considerada como alimentador 2 del tranvía?		
Vehículo propio	Taxi	Autobús	Tranvía	Moto	Bicicleta	Otro	Si	No	No Aplica
67	30	399	236	12	10	1	117	320	59
13%	6%	79%	46%	2%	1%	1%	23%	63%	11%



El 13% de la población encuestada utiliza su vehículo propio, el 6% taxi, el 79% autobús, el 46% tranvía, el 2% moto, el 1% bicicleta y un 1% tiene otro medio de transporte para movilizarse hacia la ciudad, como se puede observar el total de la muestra es el 148% lo cual se aclara que este resultado se da debido a que una misma persona señala dos o tres medios de movilización. En cuanto a la pregunta si esta de acuerdo que

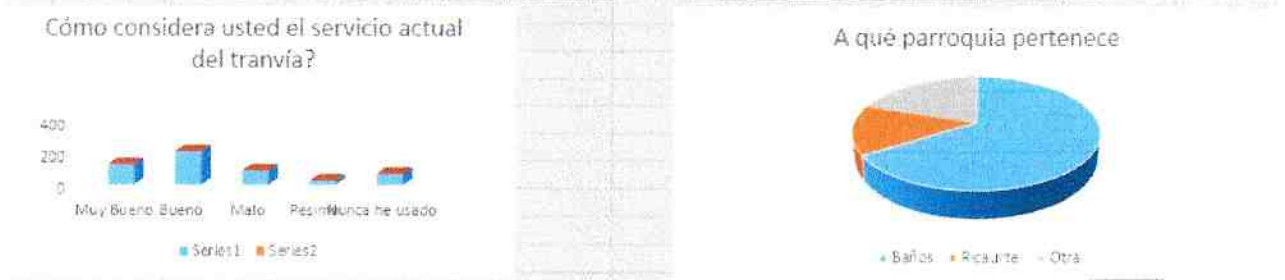
la línea 100 sea considerada como alimentador del tranvía tenemos que un 23% si esta de acuerdo, un 63% no y un 11% no aplica.

Estaría de acuerdo que se cree una línea alternativa que alimente al tranvía y a su vez conecte directamente a las parroquias Baños y Ricaurte?			La implementación del Tranvía, ha favorecido o perjudicado su movilidad diaria		Porqué?		
Sí	No	No Aplica	Favorecido	Perjudicado	No puedo llevar carga	Es rápida	Es demorado el trsasbordo
405	43	51	212	258	16	135	111
81%	9%	10%	42%	51%	3%	27%	11%



Como era de suponer un 81% está de acuerdo que se cree una línea alternativa que alimente al tranvía y a su vez conecte directamente a las parroquias Baños y Ricaurte, un 9% no y un 10% no aplica. En la pregunta la implementación del tranvía ha favorecido o perjudicado su movilidad diaria, el 42% responde que ha favorecido y un 51% que los ha perjudicado; las razones del porque tienen un 3% que indican que se sienten perjudicados porque no pueden llevar carga, un 27% se sienten favorecidos por que es rápida la movilización y un 11% se consideran perjudicados porque les resulta demorado el transbordo.

Cómo considera usted el servicio actual del tranvía?					A que parroquia pertenece		
Muy Bueno	Bueno	Malo	Pésimo	Nunca he usado	Baños	Ricaurte	Otra
123	203	85	24	66	326	70	99
25%	40%	17%	5%	13%	66%	14%	20%



En la pregunta de cómo considera el servicio actual de tranvía se obtuvo que el 25% lo considera muy bueno, el 40% bueno, el 17% malo, el 5%

pésimo y un 13% indica nunca haberlo usado. Las personas que fueron entrevistadas pertenecen en un 66% a Baños, 14% Ricaurte y 20% a otras parroquias.

SUGERENCIAS							
Trabajar para interconectar las periferias	Mejorar el servicio de buses	nos perjuduca cuando vamos con compras	Maltrato a los pasajeros	Que regrese como estaba la línea 100	Controlar el aforo	Que sean mas pacientes los que atienden	Mejorar el método del pasaje
6	2	5	1	51	2	1	5



Se dieron muchas sugerencias de las personas encuestadas entre las más destacadas tenemos que el tranvía debe trabajar para interconectar las periferias, mejorar el servicio de buses, se sienten perjudicados cuando van con compras, hay maltrato a los pasajeros, 51 personas expresan que desean que regrese la línea 100, debe controlarse el aforo de pasajeros, que los que atienden en el tranvía deben ser mas pacientes y debe mejorar el método del pasaje. De esta forma el Señor Wilson Jácome da cumplimiento a la delegación que le fue encomendada en sesión del pleno indicando que a sus resultados deberán sumarse las encuestas realizadas en la página web del Gobierno parroquial y los resultados que entregue el Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte. Tanto el economista Luis Guamán, Abg. Marcelo Soto, Lcda. Angélica Cobos y Sría. Jessica Minchaio agradecen el trabajo realizado mismos que serán analizados con los resultados de la parroquia Ricaurte para de inmediato mantener una reunión conjunta con el señor Alcalde y el Director de la Dirección Municipal de Gestión de Movilidad a quienes se pondrá en consideración la petición que hacen los usuarios de regresar la línea 100. Se da por conocido y aceptado el informe presentado. **PUNTO SEIS.** - Lectura, análisis y resolución de oficios. No existen oficios pendientes de conocerse y tratar. Siendo las 16h00, del

martes 08 de diciembre del 2020, habiéndose agotado el tratamiento de todos los puntos que constan del orden del día con la que fue legalmente convocada la sesión Nro. 050 ordinaria, el presidente Eco. Luis Guamán, declara clausurada la presente reunión, suscribiendo al margen de lo resuelto, todos los que en ella intervinieron.

**ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL BAÑOS PERIODO 2019 – 2023.**



Vicepresidente
**Sr. Wilson Honorio Jácome
Minchalo**



Tercera Vocal
**Lcda. Angélica María Cobos
Parra**



Cuarta Vocal
**Abg. Marcelo Genaro Soto
Alemán**



Quinta Vocal
**Srta. Jéssica Fernanda Minchalo
Vera**



Presidente del GADPR BAÑOS
Eco. Luis Segundo Guamán Ayala



Secretaría
CP. María Herrera Vélez

Estas firmas corresponden al Acta Nro. 050 Sesión Ordinaria, del presidente, vicepresidente y vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Baños, celebrada el día martes 08 de diciembre del año dos mil veinte, desde las 14h30 hasta las 16h00.